

Expediente: **516/21**

Carátula: **TEJEDA HUGO CESAR C/ LAMAS GRACIELA AMALIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/12/2022 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAMAS, GRACIELA AMALIA-DEMANDADO

27213324042 - TEJEDA, HUGO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 516/21



H20443396351

JUICO: TEJEDA HUGO CESAR c/ LAMAS GRACIELA AMALIA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. 516/21.-

En 21/12/2022 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de **\$142.000** y la sentencia de fecha 15/11/2022 se encuentra firme.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$153.353,97) y se retiene la suma de \$7.500, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra. Marcela Eugenia De Mari .-

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2022.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP y de CBU acompañados. III.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma \$142.000 (PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL) en concepto de pago total de Capital desde la cuenta N° 560809540851006 CBU N° 2850608750095408510065 abierta a la orden de este Juzgado Y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N°461309537528272 del Banco Macro titular TEJEDA HUGO CESAR DNI N°11.551.730 CUIT N° 23115517309 a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). IV.- Resérvese la suma de \$7.500 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. V.- Previo a todo trámite la Dra. Marcela De Mari deberá prestar conformidad con el art. 35 de la ley 5480 .- JAG.-

Actuación firmada en fecha 21/12/2022

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.